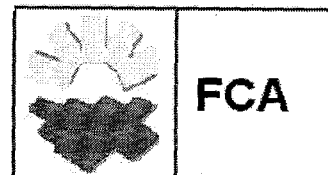




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP: EXP-UNC: 0035715/2017

VISTO:

Que por la Resolución del H.C.D. N° 473 y 493/17 se dispone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Asistente con dedicación exclusiva**, en el **Departamento de Fundamentación Biológica**, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se desarrolló en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 8/86 del Honorable Consejo Superior y sus concordantes.

Que se tiene en cuenta el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC N° 60.968.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Tribunal actuante.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar por Concurso a la **Ing. Agr. María Elena REYNA**, Leg. N° 43.114, en el cargo de **Profesora Asistente con dedicación exclusiva**, en el **Departamento de Fundamentación Biológica**, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

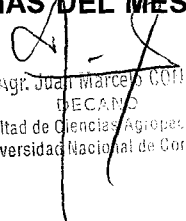
ARTICULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Asignatura y al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 566
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo COLIBERTI
DECANATO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba